

Denuncias y Quejas

Descripción

Permite a las personas usuarias del IJA denunciar posibles hechos de corrupción o faltas administrativas, que presuntamente hayan cometido los servidores públicos que aquí laboran.

Tipo de trámite o servicio

Presentar denuncias y quejas a los servidores públicos del IJA

Dependencia

Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco

Dirección responsable

Órgano Interno de Control

1

Requisitos

1. Queja o Denuncia

Original y

1 copia simple

La queja o denuncia deberá contener al menos los siguientes requisitos:

- Fecha en la que sucedieron los hechos de los que se queja o denuncia.
- La hora aproximada en la que ocurrieron los hechos de los que presenta la queja o denuncia.
- Lugar, detallando de manera exacta el domicilio, piso y oficina donde ocurrieron los hechos.
- El nombre del servidor público y si lo conoce el cargo con el que se ostentó al momento en el que ocurrieron los hechos.
- Narrativa respetuosa y detallada de los hechos que motivan la queja o denuncia.
- Detallar de manera sucinta en su caso si le pidieron alguna cantidad específica o el motivo por el cual considera que es procedente su queja.

2. Elementos de prueba*

Original y

1 copia simple

En caso de contar con alguno de ellos, redactar documento mediante el cual especifique los datos de prueba que desee aportar, ya sean documentos, grabaciones, testigos, conversaciones o cualquier medio idóneo que pueda soportar su queja o denuncia, así como el comprometerse a aportarlos en su momento.

3. Datos de contacto*

Las denuncias pueden ser anónimas, en ese caso, se puede omitir el presente paso.

Original y

copia simple

Solamente en caso de que sea su deseo presentar suscribir la denuncia o queja de manera personal deberá aportar lo siguiente:

- Nombre completo de la persona interesada en presentar la queja o denuncia
- Sexo
- Edad
- Escolaridad
- Forma de contacto incluyendo número de WhatsApp y correo electrónico
- Anuencia de haber revisado el aviso de privacidad del Instituto de Justicia Alternativa de Estado de Jalisco.

2

Vigencia

El tiempo mientras se substancia el procedimiento correspondiente

Formas de presentación

Trámite en línea

Inicia el trámite

Costo

Gratuito.

Plazo

Plazo máximo:

Inmediato.



Av. Enrique Diaz de León 316, Villaseñor, C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México

Fecha de elaboración:

febrero del 2026

Fecha de actualización:

febrero del 2026

¿Quién puede solicitar el trámite?

Cualquier persona

¿Dónde puedo realizar en trámite?

Oficina Central:

Órgano Interno de Control

Domicilio:

Av. Enrique Diaz de León 316, Colonia Villaseñor, C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México.

Piso Dos.

<https://maps.app.goo.gl/oGXqcUktijzArXij9>

Teléfonos:

3313800000 Ext: 118

Horario de atención:

Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Autoridad responsable

Órgano Interno de Control.

Cargo:

Titular del Órgano Interno de Control

Responsable:

Lic. Luis Orozco Santacruz.

Correo electrónico:

Luis.orozco@ija.gob.mx

Teléfono:

3313800000

Extensión:

118

Fundamentos Jurídicos

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco

4